

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho”*

UGEL: EL COLLAO

**INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL:
1081 CORARACA**

TIPO DE INSTITUCION: UNIDOCENTE

**DIRECTORA(E) : LIC. LILLIAN ROSCI
PARI CRUZ**

**DOCUMENTO: EVIDENCIAS DEL
CARGO DIRECTIVO POR FUNCION**

2024



Dirección Regional
de Educación de
Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local El
Collao Ilave

Institución Educativa
Inicial N° 709



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Ilave, 04 de noviembre del 2024.

OFICIO N° 022-2024-ME-DREP-UGELE-IEI.1081 - C.

Señor(a) : Dra. Norka Belinda Ccori Toro
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO ILAVE.

Asunto : REMITE EVIDENCIAS EN FÍSICO POR PARTE DE LA DIRECTORA ENCARGADA POR FUNCIÓN DE DIRECCIÓN DURANTE EL AÑO 2024 EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 1081 CORARACA.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a Ud. Con la finalidad de poner de su conocimiento las evidencias de cargo directivo en físico que se me ha encargado por función de dirección de NIVEL INICIAL en la Institución Educativa Inicial N° 1081 CORARACA, cumpliendo las dimensiones de EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE GESTION de acuerdo a la Base legal: RVM. N° 147-2023-MINEDU, RVM. N° 105-2024-MINEDU, REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE EDUCACION art. 142, LEY DE LA REMORMA MAGISTERIAL 29944 art. 35,

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle las consideraciones más distinguidas y estima personal, para su mayor conformidad del presente documento adjunto las evidencias.

Atentamente.


Ll. Lillian Rosci Part Cruz
DIRECTORA (e)